

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****CASTILLEJO DE ROBLEDO****PRESUPUESTO GENERAL 2011**

En aplicación de lo dispuesto en el Art. 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, se Pública el Presupuesto General, resumido por capítulos de esta Entidad para el Ejercicio 2011, y de la plantilla que comprende todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral y eventual que fue aprobado provisionalmente por Pleno de la Corporación en sesión de 25 de abril de 2011, publicado en el **Boletín Oficial de la Provincia** de núm. 62 del 27 de mayo de 2011, y que ha resultado definitivamente aprobado, al no haberse presentado reclamación alguna durante el período de exposición pública.

**I) RESUMEN DEL REFERENCIADO PRESUPUESTO PARA 2007**

INGRESOS	GASTOS
A) <i>Operaciones corrientes:</i>	A) <i>Operaciones corrientes:</i>
Impuestos directos.....52.500	Gastos de personal .....56.500
Impuestos indirectos.....12.360	Gastos en bienes corrientes y servicios .....90.300
Tasas y otros ingresos.....37.400	Gastos financieros .....1.000
Transferencias corrientes.....32.000	Transferencias corrientes .....14.800
Ingresos patrimoniales.....27.500	B) <i>Operaciones de capital:</i>
B) <i>Operaciones de capital:</i>	Inversiones reales .....80.000
Transferencias de capital .....87.000	Pasivos financieros .....7.000
TOTAL INGRESOS.....249.600	TOTAL GASTOS.....249.600

**II) PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE ESTA ENTIDAD.****a) Plazas de funcionarios.****1.- Con Habilitación Nacional**

1.1. Secretario-Interventor, 1, en agrupación con los Ayuntamientos de Liceras, Castillejo de Robledo, Fuentecambrón, y Míño de San Esteban.

Según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo se podrá interponer directamente contra el referido Presupuesto recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia de Soria**.

Castillejo de Robledo, 14 de noviembre de 2011.– El Alcalde, José Manuel García Valle. 3043

BOPSO 135 25112011